

## INSTRUCTIVO MATRICULA CON PAGARÉ

## Estimados apoderados:

Atendiendo la pandemia que nos azota y en resguardo de las condiciones sanitarias, se ha dispuesto en relación al proceso de matrícula de estudiantes antiguos para el año 2021 los siguientes pasos que usted debe realizar:

- A. En caso de **aceptarse** suscripción de pagaré debe llenarse previamente una ficha de estado de situación del deudor y de su aval y codeudor solidario **que debe solicitar** al mail contabilidad@colegioalmenar.cl adjuntando en su oportunidad los documentos justificativos de la declaración para ser analizados y aprobados por el colegio para optar por esta modalidad de pago.
- B. Acompañar la ficha de matrícula (se obtiene del link en la página web www.colegioalmenar.cl
- C. Una vez autorizado el pago mediante pagaré, se le enviará el documento a su mail. Usted lo imprime y lo lleva notaría para pagar el impuesto de timbres y estampillas y firmarlo ante el ministro de fe.
- D. Posteriormente y una vez firmado, coordinar por teléfono al fono 2220874 al 52 2227658 al 0 mismo contabilidad@colegioalmenar.cl la hora y día en que debe concurrir personalmente al Colegio en horario de oficina Lunes a Viernes de 8,30 A.M. a 17,00 P.M. a entregar el pagaré firmado ante notario y firmar el contrato de prestación de servicios educacionales llevando la cédula de identidad o las fotocopias tanto del deudor como del aval del documento En ese momento debe pagar la matrícula.
- E. Solamente por el año 2021 no se cobrará cuota centro general de padres a los estudiantes antiguos.

Saludos cordiales
Departamento de contabilidad